



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES
www.forestales.net

nota de prensa

20-marzo-2014

La Administración Pública abandona los bosques a su suerte

En el Día Forestal Mundial los bosques españoles están más abandonados que nunca, con la inversión pública reducida un 50 % en los últimos tres años y sin incentivos fiscales o financieros que favorezcan la inversión de los propietarios forestales privados.

Esta reducción en la inversión pública (de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas) pone en peligro la conservación de nuestro patrimonio natural y contribuye a rebajar la calidad de vida de los ciudadanos.

El principal problema de los bosques españoles es la falta de gestión. Tan solo el 12 % de la superficie forestal española cuenta con planes de ordenación, la inversión pública ha disminuido más de un 50% en los últimos tres años y la inversión privada, sin incentivos fiscales que promuevan la gestión forestal sostenible, no puede hacer frente una costosa gestión para la conservación de la biodiversidad.

Según el VIII Estudio Inversión y empleo en el sector forestal, de la Asociación de Empresas Forestales (Asemfo), la inversión realizada por el conjunto de las administraciones públicas en 2012 ha sido de 1.012 millones de euros, lo que supone una caída del 34,8% sobre la inversión de 2010 (1.552 millones). La inversión de la Administración General del Estado en el sector forestal fue de 119 millones en 2011 y de 110,12 millones en 2012, cuando dos años antes (2010) superó los 301 millones. Por CCAA, la inversión en el sector forestal fue de 901,52 millones en 2012.

Más del 70 % de la inversión pública va destinada a mantener los servicios de extinción de incendios, aunque también han sufrido una reducción en sus presupuestos. Tan solo una cuarta parte de la inversión pública se ha destinado a labores de gestión diaria en los montes: repoblaciones, tratamientos selvícolas, restauración hidrológico forestal para evitar riadas y prevención y lucha contra las plagas y enfermedades de las masas forestales, entre otras.

Son estos trabajos de gestión los que principalmente mantienen en buen estado de conservación los bosques, ayudan a su aprovechamiento sostenible, crean empleo y favorecen el desarrollo rural.

No puede negarse el interés del Gobierno de España y las Comunidades Autónomas en cambiar esta situación mediante la aprobación del nuevo Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal, además de la presentación de un nuevo borrador de Ley de Montes por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Plan marca una serie de prioridades y medidas para impulsar al sector forestal y sus productos, pero nace sin una estimación de su coste. Deberán ser las CCAA, como gestoras del territorio, las que decidan qué quieren hacer y cuáles son sus prioridades. Para financiar estas actuaciones deben aprovechar la oportunidad de la nueva programación de Fondos FEADER y FEDER 2014-2020 de la Unión Europea. Para acceder a estos fondos europeos las CCAA deben presentar programas y planes sectoriales que coincidan con los objetivos de los fondos de la Unión Europea. Esto implica el

compromiso en invertir en la gestión de los bosques, sin ese compromiso de inversión la Unión Europea no destinará ni un euro.

El COITF demanda:

- Compromiso de inversión pública en el sector forestal para el cumplimiento del Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal, con especial atención a los fondos de la nueva programación FEADER y FEDER 2014-2020.
- Incentivos fiscales y económicos que promuevan la gestión forestal sostenible en los bosques privados (el 60 % de la superficie forestal española)
- que se incluya en la Ley de Montes, que ahora se encuentra en proceso de modificación, que la confección de los documentos técnicos a que se refieren los artículos 31 (Planes de Ordenación de los Recursos Forestales), 41 (Planes de restauración hidrológico forestal) y 48.3 (Plan de defensa contra incendios en zonas de alto riesgo) será dirigida y supervisada por un titulado forestal universitario tal y como se decía en una enmienda del propio Grupo Popular cuando la Ley se modificó en 2006.

Notas para los editores

Invertir en bosques es invertir en calidad de vida. Es responsabilidad de las Administraciones públicas el fomento de nuevos bosques y el mantenimiento de un medio natural que garantiza servicios básicos para la vida: oxígeno, agua, recursos naturales renovables y biodiversidad.

Una mayor inversión en nuestras áreas forestales, además de crear un importante número de empleos directos, contribuye a mejorar su conservación y gestión, reduciendo el número de grandes incendios forestales y sus perjuicios ecológicos, materiales y humanos. La pérdida de bosques supone pérdida de biodiversidad y de terrenos fértiles, pérdida de suelo por la erosión, pérdida de la protección que hacen de las poblaciones humanas, de las cabeceras de los ríos y de los embalses y la pérdida del papel fundamental que juegan en la calidad de las aguas subterráneas. Los bosques son los mejores y mayores embalses de agua de nuestro país.

Invertir en gestión forestal sostenible es invertir en desarrollo rural y en la calidad de vida de los ciudadanos.